

POSICIONAMIENTO

INTEGRAR A LA CIUDADANIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En el año 2015 se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Quintana Roo, obligando a los municipios a armonizar sus reglamentos de transparencia. En Benito Juárez, diferentes organizaciones civiles hemos dado seguimiento al proceso sin resultados positivos.

El pasado 2 de septiembre las organizaciones firmantes, enviamos una carta a la Comisión de Participación Ciudadana para expresar nuestra intención de participar en el proceso de la creación del reglamento, sin embargo el lunes 14 de septiembre se realizó la sesión de dicha Comisión en donde se abordó el tema del reglamento sin haber convocado previamente a sociedad civil.

Por lo que solicitamos los siguientes puntos:

- **INTEGRAR** a la ciudadanía, organizaciones civiles, colectivos y cámaras empresariales en el proceso de diseño y aprobación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez.
- **TRANSPARENTAR** todo el proceso de aprobación que se realiza en las comisiones del Cabildo de Benito Juárez a través de los principios de gobierno abierto.
- **MÁXIMA PUBLICIDAD**, transmitir por medio de redes sociales las sesiones de comisiones y sesiones ordinarias involucradas en el proceso de aprobación.